

LA FACULTAD DE EDUCACION

Dra. Rosa María Effio Llanos

Al crearse la Universidad Femenina del Sagrado Corazón por Decreto Supremo N° 71 del 24 de diciembre de 1962, dado por la Junta de Gobierno presidida por el general Ricardo Pérez Godoy, se autorizó, entre otras, el funcionamiento de la Facultad de Educación con las siguientes especialidades: Religión, Filosofía, Castellano y Literatura, Historia, Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Ciencias Químicas y Ciencias Matemáticas.

En sus inicios estuvo destinada a "preparar maestras que ejerzan en beneficio del niño y del adolescente, de su familia y del país, demostrando con su actitud el deseo permanente de realizar un desempeño eficaz en la tarea de educar, proporcionando la integración de los miembros de la comunidad familiar, laboral y social; actuando con ética acorde con la línea axiológica de los principios cristianos".

Las alumnas ingresantes a la Facultad en 1963 siguieron dos años de Estudios Generales, Pre-Especialidad, y en 1965 se empezó a brindar las especialidades de Historia y Geografía, Castellano y Literatura, Filosofía y Religión, correspondientes a la Educación Secundaria. En 1966 se implementaron las especialidades de idiomas, así como Filosofía y Ciencias Sociales; posteriormente, en 1989, la es-

pecialidad Físico-Matemática.

Por otra parte, en 1968 se crea el Doctorado dentro de la Facultad.

Mediante Decreto Ley N° 17437, promulgado en 1969, se aprobó una nueva estructura de la Universidad Peruana sobre la base de Programas Académicos, tomando la Facultad la denominación de Programa Académico de Educación y Humanidades, bajo el mando de un Director en vez de un Decano.

Al promulgarse el Decreto Ley N° 19326 en 1972, correspondiente a la Reforma de la Educación, se estableció una nueva estructura del Sistema Educativo Nacional; se realizó la revisión del currículo del Programa Académico de Educación y se establecieron las especialidades de Educación Inicial y de Educación Básica Regular. La carrera de Educación Inicial, por Resolución N° 6122-78-CONUP del Consejo Nacional de la Universidad Peruana fue elevada a la categoría de Programa Académico.

En 1972 también empezó a brindarse la Segunda Especialidad en Educación Especial en el área de Retardo Mental para profesores titulados en servicio docente estatal o privado, egresados tanto de las universidades como de institutos pedagógicos y escuelas normales.

Este tipo de estudios duró hasta 1978 y estuvieron coordinados cronológicamente por Rosa Bustamante Santa Gadea, Friedda Fernández Bravo y Magaly Montañez de Garrido Lecca.

En 1974, mediante Resolución Rectoral N° 186-74-CE se independizan el Programa Académico de Educación y el de Post-Grado como Programas Académicos de Licenciatura en Educación y Humanidades y Programa Académico de Perfeccionamiento.

Mediante convenio con el Ministerio de Educación aprobado por la Resolución Ministerial N° 2144-77-ED para promover los servicios educativos del sector de Matuzango, la UNIFE pone en funcionamiento un Centro de Educación Inicial con servicios gratuitos, cuya infraestructura y equipamiento estuvieron a cargo de la Universidad; ampliándose posteriormente la atención a los niños excepcionales del sector. De esta manera, surge en abril de 1982 el Centro de Educación Integral "Maricarmen" mediante Resolución de la Dirección Departamental de Lima N° 0811, el cual ha estado dirigido por: Otilia Loayza Atho, Juana Becerra Cobián, Ana María Adiazola León y Patricia Ramírez Talledo (actual Directora).



*Santa Magdalena
Sofía Barat, cuya
inspiración jalona la
historia de la
Facultad de Ciencias
de la Educación de
la UNIFE*



*La autora del artículo acompañada del Decano y de las Directoras
de los Programas Académicos.*

A partir de 1978, en la formación de profesionales de la educación, en la especialidad de Educación Básica Regular se establecieron las áreas de: Filosofía y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, Artes Plásticas e Inglés.

Recién en 1981 se crea la Licenciatura en Educación Especial a través de la Resolución N° 1625-81-CONAI de la Comisión Nacional Interuniversitaria, estableciéndose tres áreas: Retardo Mental, Disturbios en la Comunicación y Ceguera; habiéndose implementado las dos primeras.

El Programa de Educación Primaria se empieza a desarrollar a partir de 1984, ya que fue autorizado por Resolución N° 3816-83-CONAI de la Comisión Nacional Interuniversitaria, órgano coordinador del sistema universitario. Ese mismo año, empieza a funcionar la Complementación Académica en Educación destinada a brindar el grado académico de Bachiller a las profesoras tituladas en Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Normales, estableciéndose la posibilidad de continuar estudios de Maestría y Doctorado. En 1987 se implantó la Complementación Académica a Distancia en Chupaca-Huancayo.

Por convenio firmado con el Ministerio de Educación, la profesora Norma Cárdenas organizó y dirigió, en sus inicios, la Especialización en Educación Especial, que se brinda en cuatro veranos, en dos áreas: Retardo Mental y Audición y Lengua, siendo sus participantes profesores titulados varones y mu-

• jeres que trabajan en centros de Educación Especial, sin tener la especialidad respectiva.

Al promulgarse la Ley Universitaria N° 23733, se restablece en la organización de las universidades el régimen académico de las facultades, razón por la cual, al darse el Estatuto de la UNIFE en 1984, se restituye la denominación de Facultad y se aprueba la de "Facultad de Ciencias de la Educación". El área de Humanidades pasó a ser parte de la Facultad de Psicología.

La Facultad de Ciencias de la Educación ha sido dirigida, entre Decanos y Directores de Programas Académicos, por los siguientes catedráticos:

- Dra Luz Rivera Santander Dresda, rscj.
- Dra. Raquel Corrales Gatjens, rscj.
- Dra. Dora Ramírez Febres
- Dr. Jorge Capella Riera
- Dr. José Bravo Amezaga
- Dra. Margarita Guerra Martinieri
- Dra. Gloria Benavides Vía
- Dr. Agustín Campos Arenas
- Dr. Jorge Silva Merino (actual Decano)

Han sido elegidos como Jefes del Departamento a lo largo de los 35 años de existencia de la UNIFE los siguientes profesores:

- Dra. Luz Rivera Santander Dresda, rscj.
- Dr. Jorge Capella Riera
- Dra. Raquel Corrales Gatjens, rscj.
- Dr. Eliseo Salvatierra Jiménez
- Dr. Agustín Campos Arenas
- Dr. Jorge Silva Merino

- Dra. Rosa María Effio Llanos (actual Jefe del Departamento)

A partir de la promulgación del Estatuto de la UNIFE en 1984, en la Facultad de Ciencias de la Educación funcionan los programas académicos de:

- a. **Educación Inicial** que ha estado dirigido por: Elsa Valdivieso Gainza, Otilia Loayza Atho, María Peralta Lino y Patricia Melloh Navarro (actual Directora).
- b. **Educación Primaria** a cargo sucesivamente de: Angélica Vela, Lucrecia Villanueva Paz, Norma Soto Gómez, Nelly Piaggio Castro y Amanda Véliz Garagatti (actual Directora).
- c. **Educación Secundaria** con las especialidades de: Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales, así como Físico-Matemática; conducido por: Rosa Carrasco Ligarda, Victoria Limaco Alarco, Rossana Cordano Ripamonti y Dora Ramírez Febres (actual Directora).
- d. **Educación Especial** con las especialidades de Disturbios en la Comunicación y Retardo Mental, dirigido por Magali Montañez de Garrido Lecca, Juana Becerra Cobián, Ana María García Trindale, Ana María Adriazola León y Norma Soto Gómez (actual Directora).
- e. **Complementación Académica en Educación** dirigido por Rosa María Effio Llanos y Dora Ramírez Febres.